

Al Secret.º int.º del Dep.º de E.º y F.º

Enteradas las Cortes de lo expuesto por la Junta pro-
vincial de Extremadura en representación de
27 de Mayo último, que nos dirigió ^{el Sr. D.º} a v.º del
Consejo de Regencia con papel de ^{al} al con.º sobre
la erección de un monumento, ^{que} ~~se~~ ^{propone} ~~haya~~ ^{la} glo-
riosa acción de la Abuevera y sobre la concesión
de algunos privilegios a los habitantes de la villa
de este nombre para eximularlos a la redifica-
ción de la misma; se han servido resolver que
se erija un monumento digno del Pueblo Español,
el qual transmita a la posteridad para gloria
eterna a los Esercitos aliados Español y Anglo-fran-
qués la memorable jornada de la Abuevera, pero
que su erección se suspenda hasta haber avisa-
do los Brerriegos a ~~la~~ ^{la} otra parte de los Pirineos,
en cuyo caso se cometerá este encargo al Gobierno;
y en quanto a lo segundo, que respecto se hallan
varios pueblos en igual caso con heroicos servicios.
a sus venas, se determinará esta liberdad quan-
do S. M. diere una resolución gen.º con los que
para todos aquellos que no hayan sido comprehen-
didos en los Decretos dados por los Gobiernos ante

[en quanto a
lo primero

niotes durante la presente guerra. Todo lo que
comunicamos a V. E. en orden a las Cortes para inte-
lijen y gobierno al Conr.º a Reg.º devolviendole la
citada representacion p.º los efectos convenientes en
su caso.

Dios J. Cadiz 27^{ta} Jun.º de 1811.

20

Se dio cuenta en la
Sesion pública del día
2 de Junio de 1811; y
admitidas á discusión
las proposiciones se
mandaron pasar á
la Comisión de prefiere

1
El
SEÑOR

Conformándose con las intenciones de la Junta Pro-
vincial de Encomendada dirigidas á manifestar á V. M.
la estrecha necesidad, que observa en sus disposiciones con
el General del 5.º y 6.º Ex.º D.º Juan.º Pabica Cantanos,
como medio insustituible para el feliz éxito de las operacio-
nes militares, y su patriótico anhelo de que se erija
un Monumento, que eternice la memoria de la glo-
riosa Batalla ganada por nuestras armas el 16.º del
proximo anterior en los memorables campos de la Al-
buera, presenta á V. M. la correspondencia impresa
de D.º General con la Junta despues del citado día,
y hace en su consecuencia las proposiciones sig.^{tes} =

1.ª ----- Que en los campos de la Albuera se erija una
Columna, en que se describa la Victoria para perpetua
duracion de un hecho tan venturoso como singular
y notable.

2.ª ----- Que aquella desgraciada Poblacion suburbio
de Badajoz aniquilada por los Enemigos hasta el
extremo de no haberla quedado mas que una
casa se restablezca, elevandola á la clase de
Villa, y concediendo á sus vecinos dispendios para
fomentarse parte de los Terrenos Valdios, y de

Respion de tu compuchemion con la estencion de
Contribuciones por diez años. Cadiz 2, de Junio
de 1811.

Señor

Al Sr. D. Juan Maria
Laveray Pantoya

Pienso

La Junta Superior de esta Provincia ha recibido del Excmo. Sr. Don Francisco Xavier de Castaños, General en jefe del 5º y 6º ejército el oficio que sigue.

Excmo. Sr.=Conociendo la grande satisfaccion que ha tenido la Junta Superior de esta Provincia por la gloriosa victoria, que consiguieron sobre el enemigo las armas Anglo-Portuguesas y Españolas en los campos de la Albuera el dia 16 del corriente, tengo la mayor complacencia en dirigir á V. E. un traslado del parte que he dado al Consejo de Regencia del Reyno, para que la Junta Superior pueda formar un concepto exácto de varios antecedentes y circunstancias que concurrièron á esta batalla memorable, debiendo al mismo tiempo significar á V. E. el inexplicable gozo que he recibido al ver en esta ocasion los procederes heroicos de los pueblos de esta muy leal y constante provincia, facilitando al ejército subsistencias que sacan de entre las manos del enemigo, procurando negarlas á este, ó escasear del mejor modo posible las que exige por la fuerza.

Esta recomendabilísima conducta merece todo mi reconocimiento, dándoles las mas expresivas gracias con una segura confianza de que con la misma voluntad patriótica se esmerarán en concurrir á aumentar, como se requiere, la fuerza del 5º ejército de mi mando, para evitar otras batallas ó hacerlas ménos costosas, porque es bien seguro que con fuerzas muy superiores á las del enemigo, ó no se necesita pelear para ahuyentarlo, ó si se pelea es con tanta ventaja, que sin gran trabajo se asegura la victoria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Quartel general de Valverde de Leganés 20 de Mayo de 1811.=Xavier de Cas-

2
taños.=Excmo. Sr. Vice-Presidente y señores vocales de la Junta Superior de Extremadura.

Excmo. Sr.=Las grandes batallas que por sus circunstancias han de ser memorables, no necesitan ni pueden referirse por escrito de un modo expresivo, que represente bastante á lo vivo los hechos gloriosos, y que coloque á los valientes soldados en el eminente lugar que merecen. Las alturas y campos de la Albuera, hermoso teatro del horror, por uno de los combates mas sangrientos de esta guerra, serán para siempre, desde el día 16 de este mes, digno objeto de la memoria y admiracion de los hombres al considerarlos cubiertos de ocho mil y mas guerreros muertos, y heridos, por una, y otra parte en el breve tiempo de siete horas, cuya sangre hará brotar lozanos laureles para coronar las armas Anglo-Portuguesas y Españolas. No es fácil ni me toca particularizar los detalles de una batalla, tan reñida, como importantísima: tal vez las ventajosas consecuencias que nos promete habrán empezado á mostrarse ya á la vista del gobierno ántes que llegue este aviso; y no será mucho que la plaza de Cadiz sea la primera que coja el fruto de esta célebre victoria, de que voy á referir á V. E. algunas circunstancias particulares que me corresponden directamente, y que debo hacer presente al gobierno por la situacion en que me hallo.

Con fecha de 26 de Abril último dixé á V. E. que la extraordinaria avenida del rio Guadiana, llevándose el puente de campaña establecido al frente de Jurumeña, dexò cortada la comunicacion de esta parte de Extremadura con el Portugal, imposibilitando mi entrevista con el Lord Wellington en Yelves.

Con este motivo me dirigió por escrito una memoria en que manifestaba sus ideas sobre las operaciones que le parecian convenientes en Extremadura, y que hallé muy conformes con las mias, excepto un artículo, que por tocarme directamente, no me pareció prudente ni político admitir; pues que establecia el principio de que en qualquiera caso de reunirse diferentes cuerpos de exércitos aliados para dar una ba-

3
talla, debia tomar el mando del todo el general mas autorizado por graduacion militar y antigüedad, circunstancias que por precision hacian recaer en mí este mando, y que por todas consideraciones y baxo todos aspectos debia rehusar, como lo hice, proponiendo que para el caso indicado, deberia tomar el mando aquel general que concurrise en la ocasion con mayores fuerzas, considerándose las de los otros como auxiliares; proposición que me lisongeo ha sido tan acertada como fué bien admitida.

Inmediatamente dirigí una copia de la memoria del Lord Wellington al Sr. general Blake, que desde luego subscribió conforme con el plan, y con mi proposicion; siendo aun mucho mas recomendable esta idea por los felices resultados que ha producido la gloriosa batalla de la Albuera, en que por consecuencia de aquel principio tomó el mando el acreditado y digno Mariscal Beresford.

A la primera noticia que se tuvo de la venida del Mariscal Soult sobre Extremadura, dispuso el Sr. Blake el movimiento de reunion de sus tropas con las del ejército aliado, con tanta puntualidad y exactitud con el plan acordado, que puede decirse fueron calculados los momentos para verificarlo en todas sus partes, pues se reunieron sus fuerzas á las once de la noche, víspera de la batalla, sin que pudiese Soult saberlo quando se disponia para atacar al ejército aliado, que creia aun separado y solo en las alturas de la Albuera, teniendo este punto la particularísima circunstancia de ser precisamente el que el Lord Wellington habia indicado para dar una batalla.

Allí concurrimos el dia 16 de este mes tres generales de las primeras gerarquias militares: allí tropas de tres naciones: allí divisiones y generales subalternos de diferentes ejércitos españoles; y allí sin embargo ha reinado la mas cordial armonia entre los generales, la mas fraternal union entre las tropas, la mejor voluntad de protegerse unos á otros en el mayor riesgo, y el mas honroso deseo de aventajarse en los esfuerzos y en la gloria del triunfo, repartida tan abundante-

mente y con tanta igualdad, que todos arrastran trofeos, y ninguno tiene que mendigar la sombra de laureles ajenos.

El Mariscal Sault, con ejército algo inferior al nuestro en el número de su infantería, pero superior en caballería y artillería, no se detuvo un momento en el ataque premeditado, dirigiéndose contra nuestra posición por junto al pueblo de la Albuera, que venia á quedar en el centro de la línea; pero muy pronto se conoció ser este un ataque falso, y que su objeto era ganar el flanco derecho, que ocupaban las tropas españolas, atacándole resueltamente con la mayor parte de sus fuerzas, que desplegadas sucesivamente debian envolvernos por la espalda; pero nuestra segunda línea y cuerpos de reserva sabiamente colocados, acudieron rápidamente formando martillo con el primitivo frente de la línea, travándose el combate mas obstinado y sangriento. El enemigo, enfurecido cada vez mas, repetia sus ataques reforzándolos continuamente con tropas de reserva; pero encontraba siempre otras que se le hicieron impenetrables por espacio de siete horas, aunque empleó en vano toda la intrepidez y arrojo de la caballería polaca, y el formidable fuego de su numerosa artillería, que era un trueno continuado sin intermision. Al fin tuvo que ceder á las dos y media de la tarde, empezando á retroceder sin dexar de combatir: entónces fué cargado y perseguido en su retirada hasta los bosques y alturas que iba ocupando para sostenerse, dexando el campo de batalla cubierto de cadáveres, y de un número considerable de heridos que no pudo retirar, y que inundados por los fuertes aguaceros que acompañaron á la acción, formaban el espectáculo mas horroroso de la guerra, corriendo los arroyos ensangrentados por las vertientes de las alturas. La pérdida del enemigo, segun cálculo prudencial, confirmado despues por varios desertores, asciende á unos siete mil hombres: entre los muertos se cuenta el general Verlé, que quedó en el campo de batalla, y el general Pepin que murió por la noche de resultas de sus heridas: los generales Gazan, Brix y otro salieron heridos. Nuestra pérdida ha sido tambien considerable, aunque muy inferior á la del enemigo. El Sr. Blake,

5

siempre á la cabeza de las tropas, donde el mayor peligro llamaba su atencion, recibió un balazo de fusil rasante el brazo izquierdo, con la felicidad de romperle solo el vestido y la camisa, sin hacerle daño alguno: en medio de tan inminentes riesgos hemos tenido la fortuna de quedar ileso este general, cuya pérdida hubiera sido una verdadera desgracia para la nacion. De este modo dió el mas eficaz exemplo á sus subalternos, que supieron imitar su bizarría y serenidad, manteniéndose constantemente en las primeras filas todo el tiempo del combate.

Expectador inmediato de una batalla tan obstinada, no me atrevo á particularizar elogios, porque todos los generales, gefes, oficiales y soldados se han excedido á sí mismos, como á porfía en el valor y firmeza, con aquella serenidad acompañada de furor que exáltaba el espíritu de todos. El buen orden, exactitud y velocidad en las maniobras, con un profundo silencio poco comun en semejantes casos, ha sido el objeto de admiracion general. No se deseaba mas que pelear y vencer á toda costa. Los generales subalternos, sin esperar á que el grueso de sus divisiones entrase en accion, fueron al combate al lado de las primeras tropas: nadie faltó de su puesto, y todos supieron conservarle con el valor que constituye el honor individual y el de las armas.

Soult, sin haber logrado dar vista á Badajoz, tuvo que emprender ayer su retirada por Villalva y Almendralejo antes del amanecer, dexando en el bosque que ocupaba su campamento muchos muertos, y mas de doscientos heridos que no ha podido llevar consigo, ni enviar con los demas á los pueblos inmediatos. Va perseguido y observado por la caballería con la vanguardia, mandada por el general Lardizabal, y los batallones ligeros ingleses.

Estas son las circunstancias que he creido correspondia manifestar á V. E. por mi parte acerca de la batalla de la Albuera y sus antecedentes, cuyas acertadas maniobras, dirigidas por el Mariscal Beresford, siempre de acuerdo con el Sr. Blake, han proporcionado una gran victoria que nos ofre-

ce resultados de la mayor consecuencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de batalla de la Albuera 19 de Mayo de 1811.

La Junta ha contestado á S. E. en los términos siguientes.

Excmo. Señor.=Los acontecimientos extraordinarios y gloriosos que hacen á una nacion desfallecida y moribunda recobrar la lisongera esperanza de su libertad, producen unas emociones mas fáciles de sentirse que de explicarse. En vano pues se esforzaria esta Junta Superior á pintar à V. E. el júbilo, el noble orgullo, y los dulces sentimientos que la excitó la memorable jornada del 16, y ha reproducido el oficio de V. E. con fecha del 20: se contenta solo, Excmo. Sr., con creerlos comparables á la heroica moderacion de V. E., al valor de las armas combinadas, y á la confusion de los tiranos, escarmen-
tados en el momento que se lisongeaban de nuestro exterminio.

La memoria de esta accion debe perpetuarse, y las generaciones futuras deben encontrar siempre en los campos de la Albuera un testimonio de nuestros esfuerzos por la sagrada libertad, y un recuerdo del dia glorioso, en que estrechamente unidos el generoso Britano, el Lusitano valiente, y el denodado Español, sellaron la independenciam de sus naciones, é hicieron conocer á los satélites del aventurero de Córcega, que hay mucha diferencia entre pelear con pueblos libres y doménar manadas de esclavos miserables. A este efecto ha acordado la Junta pedir al gobierno que se erija un monumento de eterna duracion en los campos de la Albuera, y que á esta desgraciada poblacion, reducida hoy por los Vándalos á sola una casa habitable, se la fomente, proteja y conceda privilegios, que la pongan en un estado de brillantez y felicidad que no ha tenido hasta aquí.

Si todo es del agrado de V. E., esta Junta tendrá una nueva satisfaccion, como ahora tiene la de ofrecerle sus respetos, y darle las mas expresivas gracias á nombre de todos los lea-

7
les y patriotas extremeños, que hace pocos dias desconfiaban de su libertad, y hoy la creen asegurada para siempre.

Dios guarde á V. E. muchos años. Olivenza y Mayo 21 de 1811.=El Marques de Monsalud, Vice-Presidente.=Francisco Romero de Castilla.=Juan Cabrera de la Rocha.=Vicente de Bargas y Laguna.=Mateo Xara.=Luis Maria de Mendoza.=Fructuoso Retamar y Oliva.= Excmo. Sr. D. Francisco Xavier de Castaños.

Guerra y Premios

Junio 4 de 1818.

D. Fran.^{co} M.^a Aínsa, y D. Alonso
M.^a de la Vera Diputados de
Extremadura, presentaron a
V. M. en 2 de Junio la co-
rrespondencia impresa de la
Junta Superior de la citada
Provincia con el Gral. en Jefe
del 5.^o y 6.^o Cator., sobre la
memorable batalla de la
Abubhera; y tracen dos pro-
posiciones dirigidas a que se
erija una columna en que se
describa la victoria, y a que la
Poblacion de la Abubhera, q.^d
se halla destruida, se restable-
ca con el tit.^o de Villa, con-
cediendo a sus Vecinos parte

de los Ferrenos Valdios, y de
Propios de su comprehension, con
ejecucion de contribuciones por
10 años.

En 2 de Junio citado man-
do V. M. que pasara el Expedi-
ente a la Comision de Pre-
mios

La Junta Superior de Extre-
madura ha dirigido al conse-
jo de Regencia la adjunta re-
presentacion en q. Escheita se
perpetue la gloriosa accion
de la Albuera coloscando en
los campos donde se dio la
batalla una columna en ho-
nor de las tres naciones
aliadas q. contribuyeron al
triunfo, y q. a la Aldea
de la Albuera destruida
por los enemigos se la con-
cedan algunos privilegios
que estimulen a los habi-
tantes a su reedificacion.

Enterado S. A. de esta re-
presentacion ha resuelto

la remita á N.S.S. como lo
exceuto de su oron, inclinan-
do S.F. el animo de S.M. á
la concesion del monumen-
to para quando llegue el
dia del triunfo de la Na-
cion, y de algunas gracias
á favor del lugar de la
Albuhera para reparar
su perdida, restablecerlo
y fomentarlo;

O Dios que á N.S.S. m.a.
Cádiz. 7 de Junio de 1811.

Josef Antonio
de Laxumbide

S. S. de las Cortes
Ordinarias y Extraord.

Guerra y Premios

Junio 8 de S. 888.

Dos Diputados de la Provincia de Extremadura presentaron a V. M. una exposicion adhiriendose á la solicitud de la Junta Superior de aquella Provincia relativa á erigir un monumento en los campos de la Abubtrera, que recuerde la batalla del 16 de Mayo, y conceder á esta Poblacion varias gracias con el mismo motivo.

En 4 de este mes se pasó de orden de V. M. á la Comision de Premios para

que informara.

En 7 del mismo remite
a V. M. el Consejo de Re-
gencia, & el Ministro de
Gracia y Justicia la repre-
sentacion de la Junta Sup.
de Ultramar, apoyando
la propia solicitud de conce-
sion del monumento para el
dia del triunfo de la Nacion,
y ciertas gracias al lugar de
la Abubera para repararlo,
y fomentarlo.

En 8 del propio mes pasó
tambien a la Comision de
premios este otro expediente
para que teniendo a la vis-
ta informase a V. M. sobre

ambos.

La Comisión de premios hecha cargo de los recursos anteriores, opina q.
se erija un monumento sencillo,
digno del Pueblo Español,
que eternice la gloria de los
bros. aliados Español, An-
glo-Portugues, cuiò encargo
se cometa al Gobierno: y
que respecto de los privile-
gios para la Aldea de la
Abubera q. se solicitan, dice
que respecto a hallarse otros
varios Pueblos en igual
caso con heroicos sacrificios
de sus Vecinos, se determine
quando S. M. diere una

Resolucion gral. con los gnos
haviendo comprendidos en
los decretos dados p. los Gnos.
anteriores, durante la presente
Guerra.

... la repi...
... la Junta...
... apoyando
... la propia solicitud de...
... del monumento para el
... del Triunfo de la Union
... al lugar de
... para repararlo,
... y...
... el mes junio
... a la Comision de
... este otro expediente
... a la...
... a...